

BANCO DE LIBROS (BdL) y BECAS

Alumnado que cursará 1º ESO en 2025-2026

IMPORTANTE: ACEPTAR LAS CONDICIONES DEL BANCO DE LIBROS EN EDUCAMOSCLM

Todas las familias becadas o no becadas en el curso 2024/2025 deben aceptar las condiciones del banco de libros (Instrucciones en el **ANEXO I**)

1. PARTICIPÉ EN EL BdL EL AÑO PASADO Y ACEPTÉ LAS CONDICIONES ¿DEBO ACEPTARLAS DE NUEVO?

No.

No, ya que la participación es única para todas las etapas de la educación.

2. MI HIJO/A CURSARÁ 1º DE LA ESO EN EL INSTITUTO EL AÑO QUE VIENE, ¿DÓNDE ME TENGO QUE DIRIGIR PARA GESTIONAR EL BANCO DE LIBROS?

Todo se tramitará desde el **COLEGIO** donde haya estudiado este curso su hijo. En el colegio se realizará la entrega de libros o el pago correspondiente si no tuviese libros que entregar. Se pueden dar varios casos:

- a) **Tengo un lote de libros pertenecientes al BdL:** se entregarán en el colegio en el mes de junio, en la fecha que se le indique y el curso que viene se les entregará un lote de libros.
- b) **Tengo un lote de libros no pertenecientes al BdL (libros comprados por la familia):** se pueden entregar para formar parte del programa. Se entregarán en el colegio cuando les indiquen y el curso que viene se les entregará un lote de libros.
- c) **Quiero ingresar en el banco de libros pagando la compensación económica:** bien del lote completo (75€) o libros sueltos (15€ por libro). Se entregará el justificante de pago en secretaría del colegio en el mes de junio del correspondiente colegio.

3. ¿TENGO QUE PEDIR BECA PARA LIBROS ESTE CURSO 25-26?

Sólo si el curso pasado no me concedieron ninguna beca y no participé en el BdL. Si tengo cualquiera de esas dos opciones no tengo que solicitar ninguna beca.

4. SI EN EL CURSO ANTERIOR ME CONCEDIERON BECA, ¿TENGO QUE SOLICITARLA ESTE CURSO?

No.

Posibles casos:

- a) **Me concedieron Beca Tramo I.** Entrego los libros en el colegio y al llegar al instituto se me entregan los libros correspondientes a 1º de la ESO.
- b) **Me concedieron Beca Tramo II.** En el colegio se realizará la entrega de libros becados y los libros que no entraban en la beca. Si no se entregaran libros se realizaría la compensación económica correspondiente. y al llegar al instituto se me entregan los libros correspondientes a 1º de la ESO.

ANEXO I

PASOS PARA ACEPTAR LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN BdL

1. Accede a EducamosCLM y en el panel de aplicaciones, haz clic en “**Banco de libros**”.



2. A continuación, accederás a un escritorio genérico. En el menú de la izquierda puedes cambiarla "Vista" (en caso de tener distintos perfiles), así como el centro y/o los estudiantes pinchando sobre el apartado correspondiente. Recuerda que las condiciones del **banco de libros se aceptan de forma independiente por cada estudiante**.



3. Haz clic en el apartado “**Banco de libros**” y pincha en “**Quiero unirme**”.



4. Lee las condiciones legales, acéptalas y haz clic en el botón “Aceptar”.

